

**Cancillería**

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES  
Viceministerio de Asuntos Multilaterales

## **65° SERIE DE REUNIONES DE LAS ASAMBLEAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL OMPI 2024**

9 al 17 de julio. Ginebra, Suiza.

### **INTERVENCIÓN NACIONAL DE COLOMBIA Versión completa**

Señor Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual,  
**DAREN TANG.**

Excelentísimos y Excelentísimas Jefes de Delegación presentes.

Señoras y Señores.

En nombre del Gobierno de Colombia, en cabeza del señor Presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, deseo expresarle al señor Director General y a todo el equipo de la OMPI por la organización de estas Asambleas Generales.

Sea lo primero reconocer la labor que ha desempeñado esta Organización para la consolidación de un sistema de Propiedad Intelectual justo y participativo, que esté al servicio de todos y todas por igual. Colombia tiene plena convicción, en que la OMPI es un aliado estratégico para la puesta en marcha de las transformaciones sociales que requiere la humanidad, para alcanzar un verdadero Desarrollo Sostenible, y luchar contra las múltiples crisis globales que enfrentamos actualmente.

La Política de Reindustrialización que promueve el Gobierno Nacional tiene claras apuestas estratégicas para impulsar el desarrollo del país apuntándole a sectores que por años fueron desaprovechados a pesar del potencial de Colombia. Estas son:

- **Transición energética:** Apoyo a la descarbonización y la reducción de la dependencia económica del petróleo y el carbón, creando nuevas fuentes de producción de bienes y servicios que reconfigurarán la matriz productiva integrando las energías alternativas.



## Cancillería

- Agro industrialización y soberanía alimentaria: Se impulsará la producción del agro mejorando las minicadenas rurales donde la agricultura digital y la restauración ecológica serán apuestas para la dotación industrial de un campo moderno, incluyente en lo social y pleno en el uso de tecnología.
- Reindustrialización en el sector salud: Colombia generará capacidad de producción local de excipientes activos, medicamentos, vacunas, dispositivos y partes para dispositivos médicos.
- Reindustrialización para la defensa y la vida: Se aprovecharán las capacidades de la industria militar para el desarrollo de los sectores astillero y aeronáutico, de infraestructura y servicios tecnológicos para estas empresas.
- Territorios y su tejido empresarial: Se apoyará la implementación de sus propuestas y las del tejido empresarial de las regiones.

Por ello, nuestro país prioriza los programas dirigidos a investigadores, innovadores y empresarios, con especial énfasis en la micro y pequeña empresa, los jóvenes, las mujeres y aquellas iniciativas que constituyen la base de la Economía Popular. El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”, incorpora de forma transversal diferentes aspectos de la Propiedad Intelectual, y la convierte en una importante herramienta para el fomento de la sostenibilidad y la innovación, ambas necesarias para consolidar un Desarrollo Sostenible justo y equitativo para todos y todas.

Apostamos por un sistema de propiedad intelectual equilibrado, flexible e inclusivo, por lo que consideramos que el papel de la OMPI es fundamental, no solo en el logro de estos propósitos, sino en el fortalecimiento de los ecosistemas de innovación, el surgimiento de alianzas y la generación de nuevas alternativas para dar respuesta a los desafíos mundiales. Alentamos a la organización para que continúen los trabajos que vinculen a la innovación y la propiedad intelectual en los retos mundiales de salud pública, cambio climático y seguridad alimentaria. Fortalecer los lazos de cooperación para que la propiedad intelectual tenga un papel protagónico en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y promover agendas positivas para crear soluciones colaborativas a los retos tecnológicos.

Colombia celebra los esfuerzos conjuntos en la adopción del instrumento internacional sobre recursos genéticos y conocimientos tradicionales asociados, el cual propende por su protección y uso adecuado. La adopción de este tratado



## Cancillería

representa un hito histórico para nuestra nación al salvaguardar nuestros intereses como país megadiverso. Para nosotros, es un logro el consenso logrado, en especial como autores de esta iniciativa hace más de veinte años y como integrantes del comité de redacción del instrumento.

Adicionalmente, Colombia manifiesta su interés en el fomento de estrategias de sensibilización para el reconocimiento, aprovechamiento y uso responsable de los derechos de propiedad intelectual con un enfoque diferencial, así como de estrategias destinadas al reconocimiento de saberes tradicionales que partan del desarrollo individual y social, propiciando innovación, cultura y transformación productiva.

Este instrumento internacional marca el primer paso de un largo camino que esta organización debe abordar para el reconocimiento de los saberes y conocimientos tradicionales de la humanidad. Colombia, como país megadiverso, hace un llamado a continuar con las discusiones en la construcción de instrumentos vinculantes que promuevan la divulgación de origen de los recursos genéticos, así como la protección de los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales de las comunidades indígenas y locales, en la medida en que su utilización ha servido de base para nuevas invenciones, y ha generado la concesión de derechos de propiedad intelectual basados en un acceso no autorizado.

Hacemos un llamado para continuar trabajando en iniciativas que acerquen a las comunidades locales, grupos étnicos y minorías al sistema de Propiedad Intelectual, impulsando la protección y aprovechamiento de los signos de vocación colectiva que tanto aportan a la reputación de nuestros países, a la cultura y al desarrollo económico.

Señor Director, sea esta la oportunidad para exaltar el plan de acción de la OMPI sobre Propiedad Intelectual (PI) y género, con el fin de prestar apoyo a las mujeres y niñas creadoras e inventoras y así lograr una mayor inclusión y equidad de género. Desde Colombia, insistimos en nuestra intención decidida de llevar a cabo acciones positivas que se vean traducidas en cierres de brechas y somos conscientes del papel protagónico que tiene la propiedad intelectual para tal fin.

Para Colombia es importante darle utilidad al conocimiento, y más cuando nos enfrentamos a crisis graves de índole global como el cambio climático. Por esto, consideramos que la propiedad intelectual no debe ser una barrera para acceder al conocimiento, sino una herramienta para ayudar a su difusión.



## Cancillería

Las nuevas tecnologías para proteger el medio ambiente son el futuro, y desde organizaciones como la OMPI, los Estados miembros tenemos la responsabilidad de asegurar que estos conocimientos se aprovechen al máximo para luchar contra este fenómeno que amenaza nuestra existencia. Colombia reitera su convencimiento sobre la importancia de desarrollar programas institucionales para promover y fortalecer los procesos de apropiación social del conocimiento y de innovación social, así como el impulso a la ciencia abierta y a la participación ciudadana en procesos de construcción y acceso a los conocimientos.

Por último, Colombia tiene como una de sus prioridades, fomentar estrategias de sensibilización para el reconocimiento, aprovechamiento y uso responsable de los derechos de propiedad intelectual, y para ello, esperamos seguir contando con el apoyo de la OMPI en temas de interés como el acompañamiento a inventores sobre el uso de patentes, el uso de tasas recaudadas por propiedad industrial para promover la innovación, y el aprovechamiento de sus bienes intangibles o derechos de propiedad intelectual para la consolidación de la misma. Estamos seguros de que estos esfuerzos se podrán reforzar con una mayor presencia de la OMPI en la región.

Por eso, el interés de Colombia para retomar la decisión de la Asamblea General del año 2019, en la que se designó a nuestro país para hacer parte de la red de oficinas regionales externas de la Organización. Sea esta la oportunidad, para invitar a los Estados miembros a aunar esfuerzos que permitan avanzar en este importante tema y lograr así continuar con la ampliación de la red de oficinas regionales, las cuales contribuirán de manera contundente en el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.